

MAREAS.

Bajamar.	Pleamar.	Coefficiente	Amplitud.
b. m.	h. m.	céntimos.	metros.
10 15 M.	3 53 M.	108	4,36
10 36 T.	4 18 T.	107	4,28

VIUDA DE ARRARTE.

Bajo esta razón queda desde hoy abierta al público una nueva **Casa de Huéspedes**, instalada en el Muelle, núm. 2. En ella hallarán los señores viajeros cuantas comodidades requieren hoy esta clase de establecimientos, tanto en el mobiliario de las habitaciones, como en el esmero y servicio de la mesa. Santander 7 de Mayo de 1887.

MEDOC ESPAÑOL de CORRAL HERMANOS, Santander, Muelle, 29 y Reinos. Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur, compite con el mejor Burdeos, por la pureza y riqueza alcohólica natural.—Precio en Santander, 3 reales botella sin casco.

SE ARRIENDA

en Cuyo (barrio de San Antonio) una casa de nueva planta con espaciosas habitaciones, propia para verano. Goza en su buena situación de huerta poblada de árboles frutales, bosque, magníficas aguas potables, lavadero, etc. Informarán en esta redacción.

EL ATLÁNTICO.

AÑO II.

SANTANDER.—DOMINGO 8 DE MAYO DE 1887.

NUM. 125.

MATIAS DEL OLMO

Maestro Sastre por espacio de muchos años en la casa de D. Marcelo Aguirre, participa á sus numerosos amigos que ha dejado de pertenecer á dicha casa, estableciéndose en la **calle de la Blanca, número 12**, donde hallarán un variado surtido en géneros todos nuevos y de última novedad. Propónese trabajar con la mayor economía lo que podrán apreciar las personas que tengan á bien dispensarle su confianza.

En la tienda de **Cesareo Ortiz**, calle de Velasco, número 5, se acaba de recibir una partida, **cirios de cera** para iglesia, en todos tamaños, así como también **antorchas**, novedad, color y pinzadas, siendo sus precios los más baratos que se han conocido hasta el día.

En el mismo establecimiento se detallan toda clase de comestibles y ultramarinos á precios nunca vistos.

Verlo para creerlo.

Herrero y López Dávila. Hoy lo han hecho los exdiputados á Cortes señores Dato y Henestrosa, muy amigos del señor Romero Robledo. Este y su lugarteniente el señor Bosch Fustigueras llegan á Madrid el domingo próximo.

Casi todos los periódicos publican una noticia oficiosa diciendo que en estas elecciones solo ha habido seis abusos ó delitos y que el Gobierno se ha apresurado á enviar á los culpables á los tribunales.

Estos son los hechos: El Alcalde de Manuel, que está detenido por haber expulsado de un colegio electoral al delegado del Gobernador; el vicepresidente de la comisión provincial de Oviedo, por atropellos cometidos en Bobes y Granda; el alcalde de Nules (Castellón), que prendió al presidente de una mesa; varios electores de Alfaro y los firmantes del telegrama de Sanlúcar de Barrameda, por haber resultado falsos los hechos que se denunciaban.

El programa parlamentario de hoy ha sido el mismo de ayer: la Traslántica en el Senado y el Jurado en el Congreso, de cuyos debates lo único saliente es que el general Salamanca ha seguido empleando esas frases más ó menos naturalistas, y que el joven diputado señor Montejo ha hecho en defensa del Jurado un discurso notable que le ha valido aplausos de sus compañeros de mayoría.

Siguen dando mucho ruido los diputados señores Vincenti y Ramos Calderón, con motivo de los presupuestos que en unos ramos quieren rebajar y en otros aumentar; creo que trabajan inútilmente, pues los presupuestos se aprobarán á gusto de cada ministro y esto es todo lo que ocurrirá.

El dictamen sobre el proyecto de las dehesas boyales está ya aprobado por la comisión y de hoy á mañana quedará sobre la mesa. Las principales modificaciones que se introducen en el proyecto consisten en ampliar el plazo para justificar las excepciones y la reducción del tanto por 100 que habrá de pagarse á la Hacienda. Esto es lo que querían los pueblos, y á quien se lo tienen que agradecer es á la comisión y á su presidente el Sr. Gamazo.

En una casa de la calle de Portas se han encontrado esta mañana 23 cartuchos de dinamita, dentro de un baul perteneciente al inquilino de la misma, que acaba de morir. La existencia de este depósito fué comunicada á las autoridades por un sobrino del difunto, quien lo había declarado así, momentos antes de morir, al médico que le asistía.

En Italia ha causado algún recelo la adquisición hecha por España de terreno en la costa del Mar Rojo. Así se desprende de lo que dice la prensa de aquella nación, además de que un diputado ha anunciado una pregunta sobre el asunto.

Estatar de han salido para Zaragoza el ministro de Fomento y el director de obras, con objeto de asistir á la inauguración del puente sobre el Ebro.

En Palma (Baleares) se sintió anoche un temblor de tierra, que no ha causado, afortunadamente, daño alguno.

El señor Sagasta no ha asistido á las Cámaras á causa de un derrame de bilis que ha tenido esta mañana; á última hora se encontraba aliviado.

Por fin, el lunes se reanudará el debate sobre la situación de Cuba.

La boda del señor Cánovas se ha señalado para el 21 de junio.

Esta tarde se han reunido en el Congreso los diputados de esa provincia para tratar de las carreteras de Guarnizo á Villacarriedo y de Arredondo al Portillo de la Sía, á cuya incautación por parte del Gobierno, ya acordada, se oponen algunos obstáculos; habiendo resuelto los representantes de Santander solicitar que se encarguen de ellas los ingenieros por cuenta del Estado, así que por la Diputación se ultime el asunto.

LAS CORTES. CONGRESO.

Sesión del día 6 de mayo de 1887.

Abierta á la una de la tarde, bajo la presidencia del señor Martos, léese y es aprobada el acta de la anterior, y se da cuenta del despacho ordinario. (Escasa concurrencia.)

Petición y dictámenes.

El señor Laá presenta una exposición sobre rebaja del tipo de franqueo. Se aprueban varios proyectos y dictámenes de relativo interés.

ORDEN DEL DÍA.

El Jurado.

El señor Rodríguez San Pedro consume el segundo turno en contra del art. 1.º Dice que el procedimiento del Jurado nos aleja del ideal de la justicia y de sus caracteres esenciales.

(Ocupa el banco azul el señor ministro de Gracia y Justicia.)

Manifiesta que los períodos señalados para la reunión de los jurados perjudicarán la prontitud en la administración de justicia.

Añade que el Jurado es un organismo perturbador que lleva consigo el error y la deficiencia, valiéndose de jueces imperitos como son los denominados de hecho, que están llamados á juzgar sobre puntos tan complejos.

Dice que por la conjunción de fuerzas en el partido liberal, se ha traído esta institución que no reclama la necesidad ni la opinión, sino que un fin político, y por esto hay que aquilatar más científicamente esa reforma, que recibió el país en su primer ensayo con pasividad y hasta con resistencia.

Insiste en que no existe, por tanto, la necesidad pública, precursora de esta ley.

Observa que entre los individuos de la comisión hay una contradicción respecto al modo de apreciar el Jurado, que unos estiman como un derecho á tomar parte en la administración de justicia, y otros como una mera función, demostrando así sus vacilaciones y la falta de principios fijos.

Manifiesta que no hay que confundir el Jurado histórico, que consiste en las costumbres de los pueblos, con el Jurado filosófico; y siestudia si arranca de un derecho, como unos suponen, ó si ha de considerarse como una mera función, porque en el primer caso ha de hacerse extensiva á todos los individuos, y en el segundo ha de limitarse á la capacidad; distinción que conviene fijar y establecer, puesto que su desarrollo y extensión ha de variar en uno ú otro caso.

Dice que entre el señor ministro de Gracia y Justicia y la comisión, hay esas dos distintas tendencias, porque en tanto que el primero es partidario en un proyecto del Jurado por censo, la comisión introduce el Jurado por derecho y sin limitación, que es el Jurado del número, que descansa en la doctrina individualista.

No comprende el orador que se establezca el Jurado en una nación en que rige un Código penal deficiente sin hacer las concordancias necesarias y precisas.

Califica de abuso el juicio de conciencia, porque no puede existir este donde no hay conocimiento, pues así como en todo juicio hace falta la relación de dos racionios, en el de conciencia hace falta el conocimiento del hecho que se va á juzgar.

Lee unos párrafos de un escritor inglés, en que se asegura que los jurados se duermen en las vistas.

Acerca de esto hace consideraciones, para venir á deducir que el veredicto del jurado, es, en la mayoría de los casos, injusto.

El señor Montejo y Rica después de explicar su intervención en el debate, debida á la importancia del proyecto que se discute, que indujo á la comisión á asociar á sus trabajos á algunos señores diputados, establece razonadamente los fundamentos del Jurado, para lo cual—dice—le bastará recoger todo lo que sobre este punto han dicho los elocuentes diputados que le han precedido en el uso de la palabra.

Sienta el principio de que siempre del programa del partido liberal ha sido parte integrante el Jurado.

Recuerda todos los tribunales populares que han existido en la historia como origen de esta institución.

Encuentra la base del Jurado en la delegación de la soberanía nacional, y como juicio de conciencia informado en el conocimiento de los hechos.

Analiza la separación del hecho y del derecho; dice que una de las cosas en que han convenido los impugnadores del proyecto, es en que los Jurados deben conocer solo de los hechos.

Añade que precisamente el movimiento científico moderno tiende á la separación del hecho y del derecho.

Desvaneece la afirmación repetidamente hecha en este debate por los oradores de la minoría conservadora referente á las modificaciones efectuadas en el proyecto por la Comisión, y sostiene que todas las llevadas á cabo lo fueron de acuerdo con el señor ministro de Gracia y Justicia é inspirándose en el proyecto del Sr. Romero Girón.

Contestando al argumento del Sr. Rodríguez San Pedro acerca de la responsabilidad de los Jurados, consigna que termina con el veredicto.

Dedica el orador la última parte de su discurso á la exposición de los principales argumentos de la escuela antropológica, terminando con discretas consideraciones sobre la competencia del Jurado, cuyo ejercicio estima con Mancini, con una verdadera función final. (Varios diputados felicitan al orador.)

Rectifican brevemente los señores Rodríguez San Pedro y Montejo.

El señor vizconde de Campo-Grande consume el tercer turno en contra del artículo 1.º Comienza pidiendo que se diga á qué país va á aplicar el proyecto que se discute, porque en toda ley se expresa esto y en esta no se dice nada; ¿va á regir en la Península é islas adyacentes?

Yo quisiera que el presidente de la Comisión, que es tan amante de las Baleares, nos dijera si estas islas van á ser partices de la ley. (Risas.)

Cita los artículos 68 y 80 de la Constitución, que en su concepto se oponen al proyecto, por lo cual califica éste de anti-constitucional.

Se extiende en consideraciones cómicas para ridiculizar al Jurado, que provocan la risa de la Cámara.

¡Cómo se quiere, señores diputados—exclama—que uno juzgue á los compañeros de su infancia, y aún á mujeres que tal vez hicieron latir por primera vez el corazón del improvisado juez!

Parque no me negaréis que puede darse este caso. (Risas.)

Antes—prosigue—en los pueblos se tenía gran respeto á los jueces, y solo á éstos y á los obispos se les daba el dictado de señor; el señor juez, el señor obispo.

De hoy en adelante los jueces serán el tío Pattas ó el tío Sequillo, etc. (Grandes risas.)

Entrando en otro género de consideraciones, no se explica el discurso del señor Gar-

CORRESPONDENCIAS.

Madrid 6 de mayo.

Sr. Director de EL ATLÁNTICO.

El espectáculo que anoche dieron unos cuantos republicanos posibilistas, es objeto de muchos comentarios en los círculos políticos. Al señor Castelar le importa muy poco, según propia declaración que esta tarde ha hecho en el salón de conferencias, que el señor Orcasitas y sus amigos hayan realizado un acto de indisciplina, colocando al partido posibilista á la misma altura que cualquier otro donde los rebeldes son tantos como individuos lo componen, pues en realidad la disciplina de los republicanos históricos ó posibilistas puede continuar sirviendo de modelo á los demás partidos, porque entre los rebeldes no hay persona alguna de importancia, y el motivo de la escisión no puede favorecerles.

¿Por qué disiente el señor Orcasitas de su jefe? Porque no ha dado este su autori-

zación para fundar un círculo. Esto es todo lo ocurrido y á esto se debe el acto que anoche presencié en el teatro de la Zarzuela. Pues si tal es el motivo de la disidencia, no necesito decir á ustedes á que lado está la razón, y más conociendo como conocen hechos recientes que han llevado á todos los ánimos el convencimiento de que los llamados círculos políticos de Madrid son casas de juego donde se albergan todos menos los políticos que figuran á la cabeza de la lista de socios.

Y esto lo digo sin entrar en detalles de la reunión de anoche, porque si esa obra acometiera, verían ustedes que allí hubo un presidente que no dejaba hablar á los contrarios á la proposición en que él se adjudicaba un voto de confianza.

Ya que hablo de disidencias, diré á ustedes que la noticia que recibieron por telégrafo hace unos días, sobre disgustos entre los reformistas, la han confirmado los hechos. Primero se separaron del partido los concejales de este Ayuntamiento señores Gómez

PRECAUCION.

269

sar por primera vez que había algo de misterioso en el carácter y la condición de este hombre.

Una carta había anunciado la llegada á Escocia y el casamiento de los fugitivos, y como todos habían ya olvidado la idea de que Egerton pudiese venir á formar parte de la familia de Moseley, sus visitantes cotidianos no ocultaron más los comentarios que les sugerían la índole y los defectos del coronel: sir Eduardo y lady Moseley supieron entonces lo que nadie ignoraba fuera de ellos, á saber: que era un jugador, un intrigante y un tramposo. Estas noticias llegaron á oídos de Juana y fueron exageradas por mistress Wilson, que esperaba arrancar del corazón de su sobrina el resto de afecto que pudiera conservar á un hombre indigno de ella: este plan salió bien en parte; pero si Egerton había perdido el corazón de Juana, no parecía que ella se realizaba en su propia estimación, y sus amigos dedujeron sabiamente que el tiempo sólo podía volver á su alma la calma y la serenidad.

268 FOLLETIN DE EL ATLÁNTICO.

Aunque la actitud del joven durante estas preguntas no era del todo embarazada, parecía sin embargo que deseaba ponerles término con su reserva y respuestas monosílabas. No tuvo, pues, Emilia la satisfacción de saber quien era Mariana, ni si había ó no persona de este nombre en la familia de Denbigh.

—¿Acompañan la viuda y sus hijas á Chatterton?... preguntó sir Eduardo á Juan que tomaba los postres silenciosamente.

—Sí, papá; espero, es decir, creo que ella le acompañará.

—¿Quién?... ¿ella, hijo?

—Gracia Chatterton, dijo Juan volviendo de su distracción. ¿No me hablábais de ella, papá?

—Particularmente no, respondió sir Eduardo.

Denbigh se sonrió de nuevo. Esta era una sonrisa diferente de las que mistress Wilson había reparado hasta entonces en su boca. Esta sonrisa estaba llena de inteligencia, y revelaba un hombre de mundo, y le hizo pen-

PRECAUCION.

265

queña fortuna independiente, de que pronto tomó posesión, mediante la protección de lord Pendennyss. Estando esperando el resultado de estos pasos fué cuando estuvo una temporada en Bath, y al momento que fueron reconocidos sus derechos, pasó el conde con una hermana suya á instalarla en su propiedad, á donde habían vuelto á verla una vez. Pero la delicadeza alejaba de allí al conde, sin que por eso dejase de servirla y protegerla. A su vuelta á España había visto á su padre, mas en vano había intercedido por ella, no habiendo calmado todavía la cólera del español. Más tarde, habiendo sabido que estaba enfermo, rogó Julia al conde que renovase sus esfuerzos para alcanzar su perdón, y la carta que tenía en la mano, cuando la sorprendieron llorando mistress Wilson y Emilia, era de lord Pendennyss. En ella la enteraba de que habían fracasado de nuevo sus tentativas.

Antes de separarse, mistress Fitz-Gerald llamó á parte á mistress Wilson, y le dijo con cierta perplejidad que aún tenía que con-

nica, que afirma ha sido muy mal recibido por sus compañeros de la magistratura. Uno de los argumentos que se discuten en pro del Jurado, es que en todos los países está implantado. Si esa es razón, ¿por qué no se traen otras reformas verdaderamente útiles y necesarias que existen hasta en Turquía?

Después de algunas otras observaciones se levanta la sesión.

Eran las siete y media.

SENADO.

Sesión del 6 de mayo de 1887.

Abierta la sesión a las dos y cuarenta y cinco, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y es aprobada el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

(Pocos senadores; el ministro de Ultramar en el banco azul; las tribunas concurrencias.)

ORDEN DEL DIA.

Trasatlántica.

El Sr. Beranger repite y sostiene las afirmaciones de su discurso: que el contrato es oneroso, porque se conceden a la Compañía exorbitantes sumas por un servicio hecho con barcos viejos y de poco andar; que los juicios de la *Independencia Belga* y del *Times*, etcétera, favorables al proyecto, no tienen valor, porque estos periódicos habrán sido pagados para que hablen así; que tampoco tienen valor las representaciones hechas a las Cortes, porque esto ya se sabe que se hace siempre.

El argumento del señor ministro de Ultramar, de que el general Beranger implícitamente aceptó la contratación directa, puesto que no protestó del acuerdo del Gobierno de que formaba parte, lo contesta diciendo que el mismo señor Gamazo ha declarado en el Congreso que el general Beranger no tenía nada que ver con el proyecto, que el autor era él. (El Sr. Gamazo: como ministro de Ultramar.)

El señor general Salamanca, después de dar las gracias al señor general Weyler por la cortés de contestarle, dice que el señor ministro de Ultramar es el primero que le ha acusado de reticente, pues en su larga vida parlamentaria se le ha acusado siempre de lo contrario, de claro y naturalista. Yo no he dirigido—añade—ninguna retención al señor ministro de Ultramar, cuya honradez reconozco y aplaudo, aunque no le envidio, porque también la tengo; pero en todo caso, una retención no se contesta con otra, y el Sr. Balaguer estuvo ayer reticente.

Se dice vulgarmente, aunque la frase parece naturalista, que el que no sostiene las cosas se las envaina; pero yo no acostumbro a hacerlo nunca, porque cosa que digo la sostengo, y así, dije que este contrato era una irregularidad política y una irregularidad administrativa, y esto mismo repito ahora. Ya ve la Cámara, que no estoy reticente, sino claro.

Rectifica otras contestaciones del señor ministro de Ultramar a su discurso y al del señor Beranger.

Termina contando el caso de un pobre soldado que hace días tomó la absoluta por haber recibido una herida en la cabeza, a consecuencia de la cual está demente.

Este soldado pide ahora limosna en las provincias vascongadas, sin embargo de tener un alcance de 400 pesetas contra el Estado. El orador deduce un cargo contra el Gobierno porque no paga a este soldado, mientras tiene millones para la Trasatlántica.

El señor ministro de Ultramar lee los telegramas y juicios de los periódicos extranjeros para demostrar que en el extranjero la opinión no consideraba ruinoso, como había dicho el general Beranger, el proyecto; por lo demás, si el Sr. Beranger cree que si los periódicos hablan bien del contrato es porque se les paga, otro tanto podría creerse de los contrarios, es decir, que hablan mal del contrato porque para que hablen mal se les paga.

Afirma otra vez, repitiendo la lectura de los textos, que el Sr. Beranger aprobó el acuerdo del Consejo resolviendo la contratación directa en primer término, y en su defecto el concurso.

(En el primer banco de los de en frente al azul están los Sres. duque de Tetuán, Beranger y Ruiz Gómez examinando papeles y comentando frecuentemente los argumentos del ministro. El Sr. Malquer también se

acercó de vez en cuando al grupó a apuntar al Sr. Beranger).

El orador dice que los buques extranjeros no andan más que 17 millas por hora, y no 20, como dijo el Sr. Beranger, y contesta las demás observaciones de sus adversarios.

Termina diciendo, en respuesta a otras observaciones del Sr. Salamanca, que el gerente de la Compañía será nombrado por el Gobierno, con arreglo a la ley, y que las hipotecas que tengan, los enseres de la Compañía, no perjudican en nada los intereses del Estado; que son derechos anteriores y preferentes, y que acepta todas las responsabilidades del proyecto.

El Sr. Antequera (de la comisión) dice que si el objeto principal de la Compañía y del Gobierno subvencionándola, es fomentar el comercio nacional, no pueden los buques cumplir este objeto principal y tener grandes velocidades, pues cuanto mayores sean las velocidades, más calderas y almacenes de carbón necesitan, y menos bodegas y espacios quedan para las mercancías.

Los Sres. Salamanca y ministro de Ultramar insisten en sus afirmaciones.

El Sr. Polo de Bernabé consume el tercer turno en contra.

Empieza su discurso a las seis; pero apenas empieza, pide que se suspenda la sesión, que mañana continuará.

Así se acuerda, y se levanta la sesión a las seis y cuarto.

EXTRANJERO.

CHINA

Publica el *Times* un telegrama fechado en Pekin el 1.º de mayo, según el cual los pasaportes de los misioneros deberán en adelante ser firmados, no por Francia, sino por las diversas legaciones de los países de donde procedan.

El Gobierno francés no ha recibido ninguna noticia que confirme esta información.

FRANCIA

El día 5 por la mañana se reunieron los ministros en Consejo en el ministerio del Interior, bajo la presidencia de M. Goblet.

Se han ocupado de los incidentes ocasionados por la representación de *Lohengrin*, dando a conocer M. Goblet las comunicaciones referentes a este asunto, recibidas del prefecto de policía. Era la opinión del consejo dejar continuar las representaciones de la ópera, organizando alrededor del teatro medidas energéticas de policía contra los manifestantes. Pero al día siguiente, a las ocho y media de la mañana, M. Goblet recibió a M. Lamoureux, el cual declaró que, no queriendo ser causa de disturbios, renunciaba a continuar las representaciones de *Lohengrin*. M. Goblet transmitió esta determinación al Consejo.

BULGARIA

Telegramas de Filipópolis aseguran que son exactas las palabras pronunciadas por Mr. John, cónsul inglés en dicha ciudad, en un banquete diplomático.

Expresóse el cónsul en los siguientes términos:

«La revolución búlgara servirá de lección al pueblo ruso, el cual, a su vez, se sublevará y derribará al *coloso* que le oprime; de este modo ganará su libertad.»

COLOMBIA

Dicen desde Victoria (Colombia inglesa) que por motivo de una explosión de fuego grisú, 150 mineros han sido sepultados en las galerías de la mina de Nanaimo (islas Vancouver). Tiénense pocas esperanzas de salvarlos; la mina sigue ardiendo.

AUSTRALIA

Según los últimos despachos de Perth, relativos al huracán que hace pocos días se desencadenó sobre la flotilla de pescadores de perlas, han sido salvados muchos lugres, lo que reduce la cifra de buques perdidos a veintisiete y a doscientas cincuenta el número de víctimas.

ASIA CENTRAL

El *Times of Bombay* publica un telegrama de Lahore anunciando que las tribus afganas de Sapees y de Mahmuds, después de

haber vencido a los kafirs, tomándoles muchas aldeas, se batieron entre sí por la posesión de lo conquistado.

AUSTRIA-HUNGRÍA

La ciudad de Toroszk, en Transilvania, ha sido destruida por un incendio. Hanse encontrado cuatro cadáveres entre sus escombros.

RUSIA

Recíbense de San Petersburgo noticias de cierta gravedad.

Se asegura que los comisionados ingleses no llegarán a una favorable solución en lo que a la determinación de fronteras ruso-afghanas se refiere. El *Times* confirma estos rumores, y añade que si en la entrevista del martes próximo no llegan a entenderse, sir W. Ridgeway regresará a Inglaterra para recibir nuevas instrucciones.

ESTADOS-UNIDOS

Declara el *New-York Times* que la fracción más avanzada del partido nacionalista irlandés, en los Estados- Unidos, se prepara a llevar a cabo una nueva serie de atentados en Inglaterra, por medio de la dinamita, durante las fiestas del jubileo de la reina.

El *New-York Times* pide que el Gobierno del Estado de Nueva-York promulgue el bill adoptado por la legislatura local a fin de impedir el envío clandestino de materias explosivas al continente: «Primera medida que es necesario adoptar para impedir complots contra una nación amiga.»

ALEMANIA

Hace unos días ocurrió un grave accidente al regimiento de dragones que guarnece a Colmar. Mandando una maniobra el teniente Rau, los ginetes se dirigieron a escape a una zanja que existe en el campo y cuya vista les había ocultado el polvo. La primera columna cayó en el fondo, luego la siguiente, pasando las demás por encima, resultando muchos soldados heridos más ó menos gravemente y otros tantos caballos estropeados é inútiles.

SECCION DE NOTICIAS.

El día 27 de abril fué definitivamente aprobado por la Junta consultiva de caminos, canales y puertos el proyecto del nuevo puente que ha de construirse sobre el río Saja, en Barcenillas (Cabuérniga), en la carretera de Cabezón de la Sal a Reinos.

Con este motivo volvemos a excitar el siempre despierto celo de las autoridades que presiden las corporaciones populares de aquella importante comarca y el bien probado de sus representantes en los altos centros administrativos y políticos de la provincia y de la corte, a fin de que obtengan lo antes posible la construcción de aquella obra, que se va haciendo más indispensable cada día, en la misma medida que se viene apresurando la completa ruina del puente actual, y ojalá sea atendido nuestro ruego y el suyo antes que ocurra alguna catástrofe que deje memoria y luto por castigo de la imprevisión humana.

En la Estación telegráfica de Madrid figura entre los telegramas que no han podido entregarse a los destinatarios, por dirección errada, uno procedente de Reinos para doña Juana Sanfínz, calle de Jitanos, 9.

Don Carlos Saint-Martin ha presentado en la sección de Fomento de este Gobierno civil de provincia una solicitud de registro de ocho pertenencias de mineral de cinc, en el término de Linares, Ayuntamiento de Peñarrubia.

En la misma oficina ha presentado don Gaspar de la Lama la renuncia de veinte pertenencias bajo el nombre de *Castro-peñas* en el término de Pendes; doce denominadas *San Vicente*, término de Castro, otras doce llamadas *San Pedro*, en el mismo término, y otras tantas tituladas *San Nicolás*, en los pueblos de Pendes y Castro; todas ellas de calamina, y cuyos términos corresponden al Ayuntamiento de Cillorigo.

A don Domingo Tabernilla se le han adjudicado en 21250 pesetas, 18 trozos de madera sobrantes del aprovechamiento de 16 robles concedidos al pueblo de Bueras, Ayuntamiento de Voto, para reparación de la casa-escuela.

Se ha distribuido la Memoria acerca del estado del Instituto de segunda enseñanza de Santander durante el curso de 1885 á 1886, leída en la apertura del curso de 1886 á 1887 por el Secretario del Establecimiento y catedrático de Física y Química don Andrés Montalvo.

Ha sido aprobado por real orden del ministerio de Fomento el proyecto de excavación y limpia de la nueva dársena de Molnedo, presentado por la Junta de obras de este puerto.

El Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis ha dispuesto celebrar órdenes mayores y menores los días 3 y 4 del mes próximo. Los exámenes se verificarán el 23 del corriente y los ejercicios comenzarán el 24.

La Guardia civil de Santoña ha remitido al Gobierno civil una escopeta que le fué recogida á Ginés del Rey, vecino de Escalante.

Ayer quedó constituida en Cabezón de la Sal, sin que ocurriera incidente alguno, la mesa para las elecciones de concejales, las cuales, como saben nuestros lectores, fueron suspendidas por el alcalde.

Se halla vacante la secretaría del Juzgado municipal de Castañeda. Las solicitudes deberán presentarse en término de quince días.

Durante estos últimos días ha habido más de cien solicitudes de alza en la contribución para ejercer la industria de las casas de huéspedes.—Anuncios de verano.

**

Merece elogio el celo que viene desplegando el señor jefe de seguridad contra los llamados *ganchos*, y otros sujetos de oficio análogo, que tienen sentados ó vienen á sentar aquí sus reales para hacer, como siempre, de esta capital campo de sus operaciones durante el verano en que son frecuentísimos los arribos de vapores procedentes de Cuba.

Algunos de esos sujetos han sido estos días reexpedidos á Madrid, que suele ser su procedencia; y se prestará señalado servicio á la población extirpando por completo la vergonzosa plaga en todas sus ramificaciones.

¡Duro... y á la cabeza!

También tenemos noticia de que el expro-

sado funcionario está estudiando la reglamentación de los maleteros, y mozos de cuerda, de fonda, cargueras, etc., que ofrecen sus servicios á los viajeros en la estación del ferrocarril y en los muelles, asunto del que alguna vez hemos tratado lamentando el espectáculo é incidentes á que suelen dar lugar, principalmente, las mujeres que se dedican á esas faenas.

En breve aparecerá en el periódico oficial un anuncio de la Intendencia militar de Burgos prorrogando hasta el 25 del corriente el día de la subasta—que se había fijado para el 11—á fin de contratar las primeras materias, que en dicho anuncio se expresan, con destino á las factorías de la subintendencia de dicho distrito de Burgos, y de las de Logroño, Santoña y Soria, bajo las condiciones que, ya publicadas, reproducirá el *Boletín Oficial*.

El acreditado periódico madrileño *La Regencia* da cuenta de la llegada á España de nuestro ilustrado conterraneo don Telesforo García, y lo hace en términos de tan caluroso elogio para este amigo apreciable, que no podemos menos de sentirnos lisonjeados en nuestro concepto de montañeses, como si en cierto modo compartiéramos el honor que se le tributa y el afectuoso saludo que se le envía.

La Regencia asegura que pronto irá á Madrid y dará allí, como en Méjico, pruebas de lo que vale un claro talento adocinado por la enseñanza reflexiva y la práctica de una vida consagrada á nobles estudios y levantados propósitos. En efecto, mañana saldrá para la corte, acompañado de su esposa, señora mejicana adornada de las más distinguidas prendas, y de sus cuatro niños; pero no se instalará allí de un modo definitivo esta apreciable familia hasta fines del próximo estío, parte del cual piensa pasar entre nosotros.

Por el ministerio de la Gobernación, con fecha 6 del mes próximo pasado, se ha resuelto desestimar la instancia que habían presentado los alcaldes de los ayuntamientos del partido judicial de Reinos, con fecha 20 de enero último, en solicitud de que los pueblos que los constituyen fueran segregados de la zona militar de Santoña y se considerasen agregados á la de Santander.—Fúndase esta resolución negatoria en los informes que en distintas ocasiones ha emitido el Instituto geográfico, los cuales contradicen la división que aquellos ayuntamientos solicitaban.

Parece que algunos círculos de esta capital han recibido una atenta comunicación del señor jefe de seguridad, recordando las prescripciones prohibitivas del juego, recuerdo que obedece más bien al deseo de llenar estrictamente un deber que á la necesidad inmediata de adoptar medidas contra los jugadores, puesto que ese desastroso vicio no tiene aquí muchos aficionados.

El fiscal del batallón reserva de Bilbao cita á Miguel Satatu, soldado por Arrigorriaga en el reemplazo de 1886, para

tarle otro suceso importante, pero que lo dejaba para su primera visita, y la tía de Emilia prometió que sería el día siguiente.

CAPITULO XXVII.

Los ojos de Emilia brillaban de alegría, cuando Denbigh á su vuelta fué á darle la mano para apearse del coche: él le dijo sonriendo que acababa de recibir una carta, y necesitaba ausentarse de L... solamente por algunos días, y que tenía motivos para quejarse de sus largas y repetidas visitas á una casa de donde estaban excluidos los hombres. Emilia le respondió en el mismo tono, que si se portaba bien, intercederían para que fuese admitido: él manifestó el placer que le causaba esta promesa, con cierta turbación que no se le escapó á mistress Wilson, y al punto mudó de conversación. De sobre mesa anunció nuevamente su próxima partida, y la esperanza que tenía de encontrar en camino á su amigo Chatterton.

—¿Habéis tenido nuevas recientes de él? preguntó sir Eduardo Moseley.

Hoy mismo; hace unos quince días que ha dejado el castillo de Denbigh, y me escribe que va á reunirse en Bath con su amigo el duque.

—¿Sois vos pariente de su gracia, Mr. Denbigh? preguntó lady Moseley.

Asomé á los labios de Denbigh una sonrisa indefinible, y respondió sencillamente: —P parte de padre, señora.

—Creo que tiene un hermana, continuó lady Moseley deseando saber más acerca de los amigos de Chatterton y de los parientes de Denbigh.

—Sí señora, le respondió brevemente.

—¿Se llama Harriet? preguntó mistress Wilson.

Denbigh se inclinó en señal de afirmación, pero no respondió. Emilia añadió tímidamente:

—¿Lady Harriet Denbigh?

—¿Lady Harriet Denbigh!... ¿Queréis concederme el favor de beber á vuestra salud?

El día siguiente, mistress Wilson, deseando tener con Denbigh una conversación particular para aclarar las dudas que su conducta misteriosa le había inspirado, alejó á Emilia, y propuso al joven un paseo matinal en su coche. Admitió gustoso su invitación, pero su semblante cambió repentinamente cuando vió que Emilia no los acompañaba. Pasó mucho más adelante cuando á cierta distancia del castillo le informó mistress Wilson que su passo tenía por objeto presentarle á mistress Fitz-Gerald. Apenas había pronunciado este nombre, pareció aterrado, y después de algunos instantes de silencio, pidió que se detuviese el coche. No se sentía bueno, dijo, pidió perdón de parecer tan inconsecuente, pero con su permiso iba á bajarse y volver al castillo. Esta petición fué hecha de un modo tan resuelto, que mistress Wilson no pudo menos de acceder, y prosiguió sola su camino, para no faltar á la española que la aguardaba. No sabiendo á qué atribuir indisposición tan repentina, mistress Wilson volvió los ojos siguiendo

que, en término de 15 días, se presente en el cuartel de San Francisco, de aquella capital, por sumaria que se le instruye como desertor.

Ayer ingresó en el hospital un pobre niño enfermo, de edad de 10 años y natural de Corvera.

A las doce de la mañana de ayer, frente a la Alameda primera, ocurrió un choque entre un carro y un coche del tranvía, ocasionando á éste algunos desperfectos.

Esta tarde dará su última función en la plaza de Toros la notable Compañía norteamericana dirigida por Mr. Glombi, y cuyos trabajos gimnásticos y acrobáticos son verdaderamente extraordinarios.

La Guardia civil de Lantueno ha puesto á disposición de aquel juez municipal á Diego Sañz y Sañz, detenido en Santa María de Aguayo, por maltrato en las inmediaciones del pueblo de Santa Olalla, á un joven llamado Tomás Fernández.

El dueño de una cochera denunció ayer á la autoridad el robo de unas piezas de carruaje, en aquella cometido, las cuales fueron halladas en poder de un vecino de la calle de la Concordia, al que se las había vendido otro sujeto, el cual á su vez las hubo de un joven que debe ser de Santoña. Por fortuna, el joven que debe ser de Santoña no ha sido habido, con lo que no aparecen más personas complicadas en el asunto.

La Comisión de Capellanías de este Obispado cita á los que se crean con derecho al patronato ó bienes de la fundada en el lugar de Silió por el Licenciado D. Alejandro Díaz Pajada, para que en término de 20 días expongan aquí.

La Sociedad «El Sitio», de Bilbao, ha tenido la bondad de remitirnos la preciosa publicación con que ha conmemorado la fecha del levantamiento del asedio de aquella villa, en 2 de mayo de 1874, y en la que, aparte de su gran mérito tipográfico, han colaborado gran número de escritores, pintores y dibujantes de fama y de renombre.

El agente del «Lloyd» en San Juan de Terranova telegrafía diciendo que el vapor inglés transatlántico *John Knox*, de 2.069 toneladas de registro, se ha perdido totalmente el día 1.º de mayo en South-West Island Channel, pereciendo toda la tripulación.

La causa del siniestro fué haber embarcado el buque en referido sitio á consecuencia de la niebla, siendo tal la violencia de las olas que no fué posible echar ningún bote al agua. Ya se han recogido quince cadáveres en la playa, y se cree que hay otras doce víctimas.

Se esperaba salvar el cargamento. Dicho vapor fué construido en Newcastle, en 1883, y hacía viaje del Clyde á Montreal.

En el día de hoy prestarán servicio los trenes del ferrocarril del Sardinero.

El día 5 del corriente han terminado en Madrid los ejercicios de oposición

á las tres cátedras de inglés vacantes en los Institutos provinciales de Santander, Bilbao y Logroño, en los cuales ejercicios han tomado parte, hasta el último, doce opositores, habiendo sido nombrados para la de este Instituto D. J. M. Zubiria, para la de Bilbao D. Daniel López y para la de Lugo don Mariano Carreras.

Según nuestras noticias, los señores Fresno y Zumelzu, de Santander, han obtenido números primeros entre los opositores que quedaron aprobados en todos los ejercicios.

La Dirección general de Beneficencia encarga á las Juntas provinciales del ramo que con la mayor urgencia remitan al ministerio de la Gobernación las propuestas en terna para el reemplazo de los vocales á quienes corresponde cesar ahora en el cargo, que son los que quedaron desempeñando en la renovación verificada el año 1885 y los que han entrado á cubrir vacantes parciales ocurridas durante el último bienio.

De regreso de Lyon y Arles ha llegado á esta capital el ingeniero de las obras del puerto D. Arturo Clemente, después de inspeccionar en aquellas poblaciones de Francia el tren de dragado que se construye para dicha Junta y asistido al solemne acto de ser la draga botada al agua.

Hoy, de once á una, tocará en la plaza de la Libertad la banda municipal de música.

Audiencia.

CAUSA DE OREÑA.—El lunes 9 del actual y hora de las diez de su mañana, se celebrará, ante la Sala segunda de esta Audiencia, el juicio oral y público de la causa instruida en el Juzgado de Torrelavega por muerte de Ceferino Aguayo y lesiones graves á su hermano Domingo, seguida contra Aquilino García y García, Lorenzo Noriega Cordero, Valentín Usamentiaga García, Serafín García Coballes y José Calderón Sámano, vecinos de Oreña, menos el José, que lo es de Barcenaciones, y todos presos.

La acusación está á cargo del fiscal de S. M., el cual pide en sus conclusiones provisionales se imponga á los procesados, por el delito de homicidio, la pena de diecisiete años y cinco meses de reclusión temporal y 6.000 pesetas de indemnización; y por el de lesiones la de tres años de prisión correccional y 70 pesetas de indemnización, con más las accesorias y costas.

El señor don Tomás C. Agüero está encargado de defender al procesado Aquilino García; el señor Collantes, al Lorenzo Noriega; el señor Rodríguez Parets, al Valentín Usamentiaga; el señor Lavín, al Serafín García, y el señor Tagle, al José Calderón. Todos los defensores solicitan la absolución de sus respectivos patrocinados, por no haber tenido participación en los delitos.

Los testigos que han de declarar en aquel acto ascienden al número de 72.

—En el día de ayer se vió en juicio oral y público en dicha Sala la causa procedente del Juzgado de instrucción de Villacarriedo, seguida contra Tomás Gutiérrez y Martínez.

El Teniente fiscal, señor Polanco, solicitó se condenase al procesado, como autor de lesiones menos graves, á la pena de tres meses de arresto mayor, accesorias, costas é indemnización de 60 pesetas al ofendido.

El abogado defensor Sr. Agüero S. de Tagle, impetró la libre absolución de su patrocinado por no ser constitutivo de delito los hechos que realizó.

—Ante la sala segunda, se verá el martes

10, en juicio oral la causa del Juzgado de Reinosa, seguida contra Jaime Segura Aguach por disparo de arma de fuego. Está encargado de defenderle el Sr. Lavín y Calsalá.

—Pedro Gómez Gutiérrez y Juan Gómez Torraga, procesados por el Juzgado de Castro, han sido condenados, por sentencia de la sala segunda, como autores de hurto, el primero á tres meses y un día de arresto mayor, y el segundo á dos meses y un día de igual arresto, á ambos con las accesorias consiguientes y pago de costas por mitad.

—Por la representación de la procesada Susana Fernández Morante se ha preparado recurso de casación por infracción de ley contra la sentencia dictada por la Sala segunda en causa que se le siguió por injurias graves.

SECCION RELIGIOSA.

DOMINGO IV DESPUÉS DE PASCUA.—Nuestra Señora de los Desamparados y la Aparición de San Miguel Arcángel.—*Santos del día:* San Eladio, obispo, y San Acacio, centurión.

Cultos.

EN LA SANTA IGLESIA CATEDRAL.—A las nueve y media, misa conventual y procesión por el templo. A las tres y media de la tarde, rosario. A las cuatro y media dará principio la novena de San Juan Nepomuceno, patrono del Cabildo.

EN EL SANTÍSIMO CRISTO.—A las ocho, misa parroquial. A las tres y media, Congregación de las Hijas de María. A las siete y media, Flores.

EN CONSOLACIÓN.—A las cinco de la mañana, Flores. A las ocho, misa parroquial con plática. A las once y media, Congregación de San Luis Gonzaga y misa. A las tres, Rosario.

EN SAN FRANCISCO.—A las ocho, misa de las Flores. A las nueve, misa parroquial. A las diez, Congregación de San Estanislao de Koska. A las dos de la tarde, Rosario de la V. O. T. A las tres, explicación de la Doctrina cristiana. A las siete, función religiosa con exposición de S. D. M. y sermón que predicará D. Pedro Camello.

EN LA ANUNCIACIÓN DE NUESTRA SEÑORA (Compañía).—A las nueve, misa parroquial con plática. A las tres, explicación de la Doctrina cristiana. A las seis y media, función con S. D. M. de manifiesto y sermón á cargo de D. Ezequiel Quijano.

EN SANTA LUCÍA.—A las nueve, misa parroquial. A las diez y media, Congregación de Santo Tomás de Aquino.

A las dos y media de la tarde, Doctrina cristiana; á las tres, Congregación de las Hijas devotas de la Virgen; á las siete, Flores, y sermón á cargo de D. Salvador García de la Peña.

La misa y oficios divinos son en honor de San Miguel, y los ornamentos blancos.

Fiesta en el Santo Asilo de las Hermanitas de los Pobres.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL.

Roma 6.

Casi todos los periódicos de Roma se ocupan en los rumores que circulan sobre la próxima ocupación por España de un punto litoral del Mar Rojo.

«La Riforma» dice que es preciso saber inmediatamente y ante todo si el punto comprado por España está verdaderamente fuera del territorio italiano, si puede adquirir importancia militar ó si se trata simplemente de un depósito de carbones.

«La Riforma» espera que Italia no tendrá que intervenir en dicho asunto pero que el incidente demuestra que Italia debe cuanto antes precisar su programa colonial en Africa.

«La Tribuna» afirma que en el ministerio de Negocios Extranjeros de Italia se cree que hay una mala inteligencia sobre el particular, pues según dicho periódico no existe ningún punto en el litoral africano que pueda ser ocupado.

«La Italia» se expresa en estos términos:

«No podemos quejarnos de la vecindad de los españoles. Nos sorprende solo que hayan creído que debían rodear del misterio su instalación.»

Roma 6.

«Il Popolo Romano», periódico ministerial, hace una importante declaración á cerca de la ocupación por España de un punto del mar Rojo.

Dice que esta noticia produjo cierta sorpresa á causa del secreto con que se habían rodeado las negociaciones, pero añade: «no creemos que pueda crearnos dificultades á nosotros, ni á los demás estados europeos, si como tenemos derecho á suponer la ocupación no entra en los límites de nuestras líneas de operaciones. Siendo así, no podremos menos de estar satisfechos de que otra potencia nuestra amiga, coopere con nosotros á la protección del comercio en el mar Rojo.»

Paris 6.

La Bolsa se presenta hoy con mejor aspecto.

El 3 por 100 francés de 80.20 sube rápidamente á 80.40.

El 4 por 100 exterior español que abrió á 64.12 ha tenido una subida de 30 céntimos.

Viena 6.

Según noticias de Servia los rusófilos intrigan mucho allí para obtener un cambio de ministerio favorable á la política rusa.

Se cree que el próximo viaje de la reina Natalia de Servia á Crimea contribuirá á estrechar las relaciones entre las cortes de Belgrado y San Petersburgo.

Nueva-York 6.

Un despacho de Méjico que publican esta mañana los periódicos de Nueva-York, anuncia un duelo probable entre el ministro de España en aquella capital y el señor Noriega.

El ministro, según parece, protestó enérgicamente por haberse mezclado el combre de una señorita de la buena sociedad que residía antes en Madrid, en una discusión que sobrevino en medio de un baile.

El Sr. Noriega contestó en términos que el ministro creyó ofensivos.

Un despacho añade que la colonia española hace grandes esfuerzos para arreglar satisfactoriamente este asunto.

Constantinopla 6.

Es inexacto que la Sublime Puerta consienta en que se fije un plazo de tres años para el abandono completo del Egipto por los ingleses.

El Gobierno otomano mantiene su anterior proposición fijando el plazo de dieciocho meses.

Atenas 6.

Los despachos de Creta anuncian que continúa la tranquilidad en aquella isla.

La fragata de guerra francesa «Victoriosa» ha regresado al Pireo.

Los acorazados ingleses se disponen también á abandonar aquellas aguas.

F

COTIZACIONES.

BARCELONA.		
	Día 6	Día 7.
6.50 tarde.		
4 por 100 interior.	64,025	64,075
» » exterior.	65,457	65,575
» » amortizable.	80,15	80,15
Billetes hipotecarios de Cuba.	97,50	97,50
Acciones de ferrocarriles del Norte.	72,25	68,50
Id. del Banco Hispano Colonial.	87,75	87,85
Id. del Crédito Mercantil.	43,88	43,00
Id. del ferrocarril de Tarragona á Barcelona y Francia.	38,00	38,00

MADRID.

8 noche.		
4 por 100 interior.	64,15	64,25
» » exterior.	65,50	65,85
» » amortizable.	80,20	80,30
Billetes hipotecarios de Cuba.	97,75	00,00
Deuda de Cuba 1886	94,05	94,00
Acciones del Banco de España.	393,50	395,00
Cambio sobre Londres	47,00	47,00
Idem sobre Paris á 8 div.	4,925	4,93

ARIS.

8.30 noche.		
3 por 100 francés	00,00	00,00
Exterior español.	00,00	00,00

LONDRES.

8 noche.		
Consolidados ingleses	00,000	00,00

BOLSIN.

Madrid—12 noche.		
4 por 100 interior.	00,90	64,20

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLÁNTICO.»

Madrid 7.—6 t.

Han llegado á Madrid los indígenas filipinos que serán exhibidos

LINEA DE VAPORES SERRA.
para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.
Saldrá de este puerto el día 11 del presente Mayo, salvo impedimento imprevisto, el vapor de gran porte y marcha nombrado **SERRA**, capitán D. Francisco Luzarraga.
Admite carga á flete y pasajeros. Informará su consignatario don Cándido Herrera, Muelle, 5.

NORDDEUTSCHER LLOYD.
Compañía de vapores - correos
LLOYD NORTE-ALEMÁN.
Para Montevideo y Buenos-Aires DIRECTAMENTE
Saldrá de la Coruña el día 17 del corriente Mayo el magnífico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza.
FRANK FURT.
Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase
A los pasajeros de 3.ª clase se les da vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transporte desde Santander á la Coruña por cuenta de la Compañía.
Para informes y obtener billetes de pasaje dirigirse á los agentes en Santander señores Carlos Hoppe y C.ª, Muelle, núm. 17.

LA FONCIERE.
COMPANIA DE SEGUROS
Contra los riesgos de transporte y accidentes de todas clases.
CAPITAL SOCIAL
25.000.000 DE PESETAS.
Agente en Santander: D. Manuel de Cabrero, calle del Arcillero, núm. 6.

DROGUERIA DE PEREZ, MOLINO Y C.ª
SUCESORES DE BERNARDO R. SARO, TABLERO, NUMEROS, 3 Y 5, SANTANDER.
(CASA FUNDADA EN 1880.)
Completo surtido de productos químicos y farmacéuticos, ESPECÍFICOS NACIONALES Y EXTRANJEROS Y DE APARATOS ORTOPEDICOS. PINTURAS DE TODAS CLASES A PRECIOS SUMAMENTE ECONÓMICOS.
En esta casa se encuentran todos los productos que se relacionan con la Droguería, tanto medicinal como industrial.

CHOCOLATES LA MONTAÑESA
DESDE 4 RS. HASTA ESPECIALES, DE 6 A 8.
Se venden en Santander en los siguientes establecimientos:
Enrique López Barredo. Confeitería Gaditana. Tomás Alvarez. Manuel Suárez Inclán. Tomás Velasco. Viuda de Carreras. Cipriano López. Velarde y Saiz.
y en las principales tiendas de ultramarinos
Esta fábrica, montada en el vecino pueblo del Astillero, cuenta con los últimos aparatos inventados para la elaboración del chocolate, y su dueño, IGNACIO JIMENEZ, no omite el menor sacrificio para agradar á sus, ya hoy, numerosos favorecedores.
CAFÉ Y TE. CLASES SUPERIORISIMAS.
También hace tareas de encargo; pero no puede comprometerse á entregarlas hasta tres días después de encargadas.—Ignacio Jiménez.
DEPÓSITO EN MADRID: Zacarías Rodríguez Noviciado, 12.

DROGUERIA DE Julian Gomez,
1, HERNAN-CORTÉS, 1.
En este acreditado establecimiento encontrarán sus favorecedores un excelente surtido de productos químicos y específicos españoles y extranjeros como también en colores, barnices, pinceles, etc.
Especialidad en papeles pintados desde los más económicos hasta los de más lujo.

HULES INGLESES
de la mejor calidad, para pisos.
Los hay de una sola pieza, para habitaciones de todas dimensiones.
CAPA, MORAL Y C.ª
San Francisco, núm. 3.

VACUNA ANIMAL (GOW POX) DEL INSTITUTO SUIZO
bajo la inspección oficial de médicos de los diferentes cantones, y la vigilancia del médico encargado de la Dirección de Sanidad pública de Ginebra.
La vacuna de este Instituto ofrece todas las garantías que puedan desearse, no solo por su procedencia animal sino porque únicamente se expide cuando reconocidos los órganos de las terneras que la suministran, se encuentran completamente sanas.
Para facilitar á los ayuntamientos y toda clase de corporaciones la **VACUNA ANIMAL**, el Instituto Suizo dispone también la pulpa de vacuna en frascos perfectamente acondicionados, para 40 ó 50 vacunaciones.
Deposito. FARMACIA DEL DR. HONTAÑÓN.

VINOS NATURALES DE JEREZ DE **GOYTIA HERMANOS,**
analizados por el Dr. Cagigal.
PUNTOS DE VENTA.
Café Fornos, plaza de la Constitución.—Hijos de García Gomez, San Francisco.—Confeitería *La Gaditana*, Muelle.—Francisco Lustra, San Francisco.—Eusebio Arijá, Gibaja, 4.—Velarde y Saiz, Atarazanas.—Viuda de Peñil, Bebedo.—Eguía hermanos, Atarazanas.—Tomás Alvarez, Compañía.—*Ultramarinos* de Cesareo Ortiz.—Manuel Inclán.—Regatillo.—Justo García, Bebedo, 1.—González, cuesta del Hospital.—La tienda inglesa, Constitución.—Almacén de Fanconi.—Idem de Saldungo.—Idem de Toca.—Café de Novedades.—Café Cantabro.—Café de la Zanguina.

DROGUERIA DE Marcos Pastrat,
COMPANIA, 6, SANTANDER.
Siendo mis deseos servir con puntualidad y economía á todos cuantos favorecedores vengán á comprar á mi establecimiento, este aviso indica varios productos que ofrezco de las mejores casas españolas y extranjeras, así como productos químicos, farmacéuticos, específicos de todas clases, artículos ortopédicos, elaboración de pinturas, barnices, brochas y pinceles surtidos desde los más superiores hasta los más inferiores. Un completo surtido de perfumería que por su clase superior está teniendo mucha aceptación.
También debo advertir al público que tengo una gran cantidad de paquetes de polvos para hacer refresco, que con solamente un céntimo puede obtenerse un litro de líquido de dicho refresco, cuyas clases son las siguientes:
Naranja, limón, grosella, zarza, menta, anís, cerveza alemana é inglesa, é infinidad de bebidas de mesa, que me sería imposible enumerar.
¡NO CONFUNDIRSE!
Compañía, 6, frente á la Iglesia.

en la exposición de productos de aquellas islas.

La sección tercera de lo criminal de esta audiencia ha condenado á Martina Espinal Redín, por persecución y amenazas al conde de Torrealanz, á cinco años de prisión y cinco de destierro ó fianza de que cesara su persecución contra el referido señor.

Madrid 7.—10 m.

En la sesión del Senado el señor duque de Tetuán se ha declarado ministerial lealísimo, por más que no pueda estar conforme con el contrato de la Trasatlántica, el cual combate solamente en la parte económica.

El general Salamanca ha declarado también que continúa en el partido liberal, pero que tendrá que votar contra el referido contrato.

A estos discursos contestó en uno elocuente el señor Moret, congratulándose de las declaraciones hechas por los señores Tetuán y Salamanca.

Madrid 7.—11 n.

En la sesión del Congreso el señor Garnica ha contestado á las alusiones que se le han dirigido en el debate sobre el Jurado, sosteniendo razonadamente la necesidad de esta institución, reclamada por deficiencias de la justicia penal.

El señor ministro de Gracia y Justicia hizo el resumen del debate.

Después fué aprobado el artículo 1.º del proyecto, por 209 votos contra 50, siendo estos los de los conservadores y el del señor Espinosa.

Madrid 8.—1 m.

El ministro Sr. Depretis ha declarado en el Parlamento italiano que los terrenos que España adquiere en las costas del mar Rojo

se encuentran fuera de lo que pueda afectar á los intereses coloniales de Italia.

Un telegrama recibido por «La Iberia» dice que el Gobierno italiano ha formulado reclamaciones ante el de España con motivo de los terrenos costaneros del mar Rojo.

Madrid 8.—1:40 m.

En Esperies (Hungria) un terrible incendio ha destruido algunos centenares de casas.

Las víctimas de esta catástrofe son innumerables y el pánico causado indescriptible.

Madrid 8.—2 m.

El señor Sagasta se halla muy aliviado de los accesos de bilis que le tenían indispueto.

Ha sido nombrado catedrático de inglés de ese Instituto D. Mariano Carreras.

Madrid 8.—2:45 m.

Aumenta la gravedad de la situación de la isla de Cuba.

Las excisiones entre los individuos del partido reformista son cada vez más profundas.

B.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor español Bayonés, de 75 ts., capitán Sendin, de Bayona, con 2 cajas tejidos, á los señores Capa, Moral y Compañía; 6 bultos piezas de coche, á don M. Catalán; 2 cajas drogas, á don L. Hontañón; 2 id. ferreteria, á los Sres. Ubierna y Fernández; 1 caja coche, á don R. M. Rodrigo.—De San Sebastián: con 29 bultos curtidos, á los Sres. Rodríguez y Prieto; 50 cajas jabón, á los señores Hijos de García Gómez.

Vapor noruego Elgen, de 380 ts., capitán Lundren, de Christiansund, con 125.000 kilogramos bacalo y 670 barriles raba, á los señores Hijos de Gurtubay; 240.468 kilogramos bacalao, 574 fardos id., 130 barriles raba y 16 cajas cerveza, á la orden.

Patache español Cazador, de 45 ts., capitán Andes, de Gijón, con 75.590 kilogs. carbón, á la orden.

Vapor español Febrero, de 922 ts., capitán Erínquin, de Barcelona, con 60 bultos sulfato, á don N. Porrúa é hijos; 10 fardos hilaza, á don H. González; 26 sacos arroz, á don R. Torcida.

Vapor español Ibaizabal, de 416 ts., capitán Balanda, de Sevilla, con 28 barriles aceitunas, á don F. Lastra; 20 barricas vino, á don A. Fernández y Compañía; 20 id. id., á don E. Cabrero; 20 id. id., á don R. Torcida; 200 sacos maíz, á don L. Hermosilla; 10 pipas aceite, á don J. M. Diaz.

Patache español J. Octavio, de 52 ts., capitán Cancio, de Gijón, con 80.360 kilogramos carbón, á la orden.

BUQUES DESPACHADOS.

Vapor español J. Ortiz, de 239 toneladas, cap. Llorca, para Barcelona, en lastre.

Vapor inglés Lady Alene, de 383 toneladas, cap. Bron, para Bilbao, en lastre.

Vapor español Progreso, de 130 toneladas, cap. Olivas, para Bilbao, con 201 sacos café y 139 barriles aguardiente.

Lanchón español Tomasa, con 119 toneladas, cap. Urroz, para Santoña, con 180 sacos trigo, 20 id. maíz y 30 id. salvado.

Patache español Emiliano, de 46 toneladas, cap. Múndiz, para Gijón, con 800 sacos cebada.

Patache español Caridad, de 32 toneladas, cap. Abello, para Santoña, con 436 sacos harina y 200 id. trigo.

Vapor español Santoña, de 36 toneladas, cap. Ulibari, para Santoña, con 16 barriles azúcar, 8 id. cerveza, 45 barras estaño y 209 sacos harina.

Vapor español Cabo Creux, de 993 toneladas, cap. García, para Barcelona, con 592 sacos harina, 58 pipas vacías, 500 cajas petróleo, 36 sacos cebada y 30 cajas achicoria.

Vapor español Asturias, de 382 toneladas, cap. García, para Sevilla, con 100 sacos harina, 30 id. café, 50 id. cebada y 66 sacos salvado.

Patache español Corzo, de 45 toneladas, cap. Lloret, para San Esteban de Pravia, con 1.149 tablas, 35 cajas jabón, 10 sacos cacao, 12 id. harina, 9 pipas aguardiente y 18 barriles idem.

Vapor español Navarro, de 2.514 ts., capitán Telleró, para la Habana, con 1546 cajas conservas, 3.860 sacos harina, 400 sacos sal, 287 barriles vino y 43 fardos alpagatas.

Vapor inglés Granada, de 608 ts., capitán Nesbill, para Glasgow, con 1.000.000 kilogramos mineral hierro.

Vapor inglés Dunedin, de 710 ts., capitán Cambell, para Bona, con 1.700.000 kilogramos mineral hierro.



SE VENDE UNA BERLINA elegante, cómoda, especial para señoras. Precio muy arreglado. Darán razón en esta imprenta.

PLAZA DE TOROS. GRAN FUNCION para hoy domingo 8 de mayo, á las cuatro y media de la tarde. Compañía dirigida por el reputado MR. TOMAS GLOMBI, el héroe rey de la maroma y primer funámbulo del mundo.

DROGUERIA DE GARCIA Y C.A. calle del Medio, frente á los Mercados. Se acaba de recibir un abundante y variado surtido de PAPELES PINTADOS desde el insignificante precio de 10 céntimos de pst. hasta lo más superior.

MR. TOMAS GLOMBI, el héroe rey de la maroma y primer funámbulo del mundo. GRAN REBAJA DE PRECIOS. Palcos con diez entradas, 10 pesetas.—Grada, 75 céntimos.—Entrada general de sol y sombra, 50 idem.—Medias entradas para niños y soldados sin graduación, 30 idem.

GÉNEROS INGLESES, FRANCESES y ESPAÑOLES. ROC'OLMEF & C.º. SANTANDER.—Calle de San Francisco. núm. 11. PRECIOS DE TRAGES COMPLETOS. Pesetas, 60, 70, 80, 90 y 100. PANTALONES, 20, 25, 30, 35 y 40. CAPAS, 75 pesetas. La acreditada casa de ROC'OLMEF & C.º, establecida en Londres en 1810, desea siempre de que el arte de sastrería se sostenga á la altura á que la fantasía y el gusto modernos le han elevado, y cuidadora de que tan importante ramo de la industria no quede reducido á un simple negocio de comercio con que nada tenga que ver el arte, ha creído conveniente dar mayor publicidad á aquel pensamiento y un creciente desarrollo á sus trabajos, estableciendo sucursales en diferentes poblaciones de Francia y España.

Obedeciendo esta casa á las necesidades de la localidad ha acordado detallar por algún tiempo los asuntos pendientes de realización para gobierno del público en general. DINERO. Se facilita en hipotecas en Santander, con garantía de firmas, valores del Estado, descuento de cupones y cualquiera otra garantía. HIPOTECAS. Se hacen en Torrelavega, Reinosa, Muriedas, Peña-Castillo y otros puntos. VENTAS de casas, pisos, terrenos, solares, títulos de minas y fincas de recreo.

LA PROTECTORA. AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS. Director, D. A. Romero.

TRASPASOS. Se hacen de varios establecimientos. COMPRAS. Se harán de una bodega y primer piso, un piso céntrico, y dos casas de 10 á 15.000 duros céntricas. SIRVIENTES. Se facilitan de ambos sexos, nodrizas, dependientes, etc. Se facilita dinero en el acto con garantía de alhajas y cualquiera otra garantía segura. COLOCACION. La hay para un dependiente para tienda de objetos de fantasía. Hay las mejores nodrizas de la Montaña dispuestas en el acto que se las avise.

COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE. VAPORES CORREOS FRANCESES. Viajes rápidos directos á la Habana y Veracruz. El vapor de 3.000 toneladas y 2.900 caballos de fuerza WASHINGTON, CAPITAN SERVAN. Saldrá de Santander el 22 de Mayo directamente para la Habana y Veracruz. El vapor de 4.800 toneladas y 3.700 caballos de fuerza VILLE DE MARSEILLE, CAPITAN VIEL. Saldrá de Santander el 27 de Mayo para Colón (sin trasbordo), con escalas en Guadalupe, Martinica, Trinidad, Carúpano la uaira Puerto-Cabello y Savanilla y con correspondencia en Colón (Panamá) para todos os puertos del Pacífico. El vapor SAINT LAURENT para Burdeos y el Havre admitiendo carga y pasajeros para estos puertos y con conocimiento directo para Nueva-Yor con trasbordo en el HAVRE. El vapor SAINT GERMAIN, para Saint Nazaire. PRECIOS DE TERCERA CLASE. Para la Habana, 25 pesos; para Veracruz, 35 id. Se da excelente trato y se habla español.

Jaquecas y demás afecciones á la cabeza CURADAS INSTANTANEAMENTE CON LA MISTURA VRAIE, único remedio eficaz, según los medicos. Venta al por mayor y menor, Farmacia de MORENO MIQUEL, calle del Arenal, número 2, MADRID. NOTA. Precio, 7 pesetas frasco con su instrucción, y por una peseta más se manda certificado como si fuera una carta.

LA CRUZ BLANCA. FABRICA DE CERVEZAS DE EXPORTACION BEBIDAS GASEOSAS Y HIELO ARTIFICIAL, ALAMEDA SEGUNDA.--SANTANDER. PREMIADA CON TRES MEDALLAS DE ORO EN LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES DE BURDEOS 1882, AMSTERDAN 1883 Y AMBERES 1885. DESPACHO CENTRAL EN MADRID. Calle de Arlaban, núm. 7, entrada por la de Sevilla

LA ESRTELLA. GRANDES FÁBRICAS DE HARINAS, SEMOLAS Y PASTAS FINAS PARA SOPA, DE LOS SEÑORES HIJOS DE TERÁN. TORRELAVEGA. En ellas se fabrican toda clase de harinas por el sistema húngaro y de piedras, y pastas superiores para sopa. Los que deseen conocer las muestras y precios pueden dirigirse á sus representantes en Santander señores Avelano y Morán, en liquidación, Calderón de la Barca, núm. 6

Elisir Digestivo de Pepsina de GRIMAULT y C.ª, Farm. en Paris. Deliciosa preparación que tiene la propiedad de suplir en el hombre la falta de jugo gástrico, elemento indispensable de la digestión. Cura ó evita: Las Malas digestiones, Las Nauseas y las Acedias, Las Gastritis y Gastralgias, La Jaqueca, Los Vómitos, Los Calambres de Estómago, Los Embarazos gástricos, Las Enfermedades del hígado. Combate los vómitos de las mujeres encintas y tonifica á los ancianos y á los convalecientes. En PARIS, 8, Rue Vivienne Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

GRAN BAZAR DE S. FRANCISCO. CAMAS DE HIERRO. COLCHONES DE MUELLES A PLAZOS Desde una peseta semanal SIN FIADOR. Mesas de noche, lavabos, cristalería, lampistería y loza. JOSÉ UBIERNA SANTANDER. V. URBINA CALLISTA DE LA REAL CASA. Ha trasladado su domicilio á la calle de Isabel segunda, núm. 8, entresuelo. Imp. y lit. de EL ATLANTICO, Plaza de la Libertad, 1.